

INTERVENCIÓN

Excma. Sra. Adianez Taboada Zamora

Viceministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

República de Cuba

Séptima Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

(Vancouver, Canadá, 22-26/8/2023)

Sr. Presidente,

Sr. Carlos Manuel Rodríguez,

Distinguidos delegados,

Agradezco la cálida hospitalidad de las autoridades de Vancouver y a la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial por los esfuerzos realizados para la organización de la Séptima Asamblea Plenaria. Aunque lamentamos la falta de respuesta a los visados a más de la mitad de la delegación de Cuba, que nos impidió asistir a esta Séptima Asamblea en la composición prevista, lo que ha limitado nuestra presencia y participación en los fructíferos intercambios sostenidos en los días que precedieron a la sesión plenaria.

Las políticas financieras predominantes hoy siguen imponiendo barreras al avance de los países en desarrollo, en su enfrentamiento en condiciones desiguales a la crisis multidimensional global imperante.

Especial rechazo concitan medidas coercitivas unilaterales extraterritoriales en política exterior como el recrudecido bloqueo impuesto por sucesivas administraciones de Estados Unidos de América contra mi país por más de 60 años y la inclusión de Cuba en la fraudulenta y unilateral lista de países supuestamente patrocinadores del terrorismo, resultantes en enormes obstáculos para el uso del sistema bancario internacional y en la reciente negativa de las agencias de viaje vinculadas a esta Séptima Asamblea Plenaria de prestar servicios logísticos a los vuelos que se originen o tengan como destino la capital de mi país, La Habana.

En medio de circunstancias nacionales e internacionales desafiantes y de continua merma en la voluntad política de países desarrollados por cumplir sus compromisos financieros en los diversos Acuerdos Multilaterales Medioambientales, Cuba ha desarrollado respuestas integradas para enfrentar los múltiples retos ambientales y de desarrollo.

Desde el 2017 se adoptó el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, Tarea Vida, refrendado por todos los diputados en la Asamblea Nacional del Poder Popular. Este Plan está basado en la ciencia, nacional e internacional, abarca todos los sectores y territorios del país y está enfocado en ecosistemas vulnerables y en la adaptación, que constituyen nuestras prioridades como estado insular en desarrollo.

Igualmente se ha desarrollado un Plan Gubernamental de enfrentamiento a los delitos e ilegalidades que afectan los recursos naturales, un Programa Nacional de Diversidad Biológica que define metas nacionales como contribución al Marco Global de Biodiversidad Kunming – Montreal y una Estrategia para la transición hacia una economía circular en Cuba.

Desde nuestra experiencia, es imprescindible la participación e integración de los sectores, las comunidades y todos los involucrados, la educación, la comunicación y el financiamiento proveniente de todas las fuentes, para lograr las transformaciones que se necesitan. Todos estos resultados nacionales honran el espíritu de la Cumbre de Río de Janeiro de 1992.

En este contexto, consideramos que el trabajo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial se afianza como un importante mecanismo catalítico e innovador para el medioambiente, que contribuye al logro de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se deben reconocer los esfuerzos del Fondo por una robusta y eficaz Octava Reposición, aunque sus montos contrastan con las cifras billonarias que se dedican a la carrera armamentista.

El actual ritmo de degradación medioambiental sólo aumentará de no producirse una transformación substancial en los insostenibles patrones de producción y consumo generados por el actual sistema económico mundial imperante y en reducir las asimetrías del financiamiento.

En este momento crucial, en el que los ecosistemas globales están siendo sometidos a crecientes e irreversibles tensiones, necesitamos un Fondo para el Medio Ambiente Mundial más eficiente y efectivo en la asignación de los recursos y en el logro de sinergias, en el desempeño de sus agencias de implementación, en la simplificación de los procedimientos y mayor agilidad de su ciclo de proyectos y en el fortalecimiento de la fundamentación científica de los mismos.

De igual manera resulta de mucha importancia la ratificación por esta Asamblea del Fondo para el Marco Global para la Diversidad Biológica, sin embargo, requiere contribuciones sustantivas y urgentes de todas las fuentes, para la implementación de las metas mundiales de biodiversidad Kunming - Montreal.

En su Declaración el 4 de julio de 2023, la reunión de Ministros de Medio Ambiente, Ciencia, Tecnología e Innovación de los Estados miembros del G77+China, efectuada en la Habana, Cuba "...instó a la comunidad internacional, en particular los países desarrollados, a proporcionar recursos nuevos, adicionales, adecuados y predecibles en concordancia con las necesidades y prioridades de los países en desarrollo" para el cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible.

Cuba ratifica su invariable voluntad política de continuar trabajando por el logro de los objetivos acordados en cada uno de los Convenios Internacionales Medioambientales, promoviendo el fortalecimiento de la cooperación científica y técnica; la creación de capacidades en los países en desarrollo; la transferencia de tecnología, la cooperación Norte-Sur, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

Muchas gracias.